

Asisten:

Coordinador alternativo por la Facultad de Agronomía: **Ing. Agr. Fernando Sganga**

Coordinadora por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo: **Mag. Arq. Norma Piazza**

Coordinador por el Centro Universitario Regional del Este: **Dr. Carlos Iglesias** (se incorporó a las 15:07)

Representante del orden de egresados titular: **Lic. Ma. de los Angeles Bazet**

Representante del orden docente Titular FAgro: **Ing. Agr. Sofía Alvaríño**

Representante del orden docente Alternativa FAgro: **Lic. Sofía Hutton**

(se retiró a las 15:14)

Representante del orden docente Alternativa FADU: **Arq. Ana Goñi**

Representantes del orden estudiantil Titular: **Estudiante Malgdalena Rondeau.**

Representantes del orden estudiantil Titular: **Estudiante Lorena Díaz.**

Representante del orden docente Titular CURE: **Arq. María Victoria Sánchez**

Representante del orden docente Alternativa CURE: **PhD. Dra. Leticia Chiglino**

(se retiró a las 16:02)

Secretaria CC-FAgro: **Lic. Carolina Pastorino**

Presentes en sala: **Secretaria FADU Arq. Blanca Bozzano**

Inicio de sesión: 14:15

I- APROBACIÓN DE ACTAS

I.1_Acta N°10-19_24.07.19 (participaron: Sganga, Piazza, Bazet, Hutton, Goñi, Sanchez, Chiglino y Mendoza)

Resolución N°1:

Visto: el acta correspondiente a las sesión de ésta comisión de fecha 24.07.2019, la Comisión de Carrera de la Licenciatura de Diseño de Paisaje resolvió:

2.1_ Aprobar el Acta 10-19 con fecha 24.07.2019.

8 votos Unanimidad de presentes

II- ASUNTOS ENTRADOS

II.1_Protocolo único para las acreditaciones que contemple a: los estudiantes colaboradores honorarios, Proyectos CSIC, Pasantías y otros.

_Quedó colgado el borrador del Protocolo en Google-Drive para que todos trabajen en control de cambios esta semana.

_Pasar a la Comisión Académica la próxima semana para poder tener un PDR en la próxima sesión del 21.8.19.

II.2_ Comunicación de la reunión de coordinadores de carrera *_ Lunes 2.09.19*

_ Se toma conocimiento de la fecha de la próxima reunión de coordinadores de carrera.

II.3_ Rectificación de la Resolución N° 6 correspondiente al Acta N° 9 de la sesión de la CCLDP con fecha 10.7.19.

Resolución N°2:

Visto _Resolución N° 6 correspondiente al Acta N° 9 de la sesión de la CCLDP con fecha

10.7.19 , acerca de “Entrega del trabajo final de grado y posgrado al departamento de Biblioteca del CURE”, la Comisión de Carrera de la Licenciatura de Diseño de Paisaje resolvió:

2.1_ En donde dice: ...”Que la entrega del trabajo final de carrera de la Licenciatura en Diseño de Paisaje a la Biblioteca del CURE se realice obligatoriamente en formato digital, asimismo se promueve que la misma también se entregue en formato A4 como forma de generar un espacio de consulta directa en el CURE”, **debe decir...**” Recomendar a la Comisión de Coordinadores que la entrega del trabajo final de carrera de la Licenciatura en Diseño de Paisaje a la Biblioteca del CURE se realice obligatoriamente en formato digital, asimismo se promueve que la misma también se entregue en formato A4 como forma de generar un espacio de consulta directa en el CURE”

2.2_ En donde dice: ...”Comunicar la presente resolución a Biblioteca CURE , Bedelía CURE y al Colectivo LDP”...**debe decir.....**”Comunicar la presente resolución a la Comisión de Coordinadores CURE, Biblioteca CURE , Bedelía CURE y al Colectivo LDP”

8 votos Unanimidad de presentes

II.4_ Propuesta del Workshop a realizar en el marco de la celebración de los 60 años del Instituto de Diseño_Villa Serrana.

Resolución N°3:

Visto: Propuesta del Workshop en el marco de la celebración de los 60 años del Instituto de Diseño_Villa Serrana, la Comisión de Carrera de la Licenciatura de Diseño de Paisaje resolvió:

3.1_ Avalar la presentación del curso.

3.2_ Se sugiere al equipo docente la entrega de un trabajo final y aclarar los mecanismos de evaluación.

3.3_ Se traslada al estudio de la Comisión Académica para otorgar los créditos correspondientes.

8 votos Unanimidad de presentes

II.5_ Reclamo presentado el 2.8.19 a Bedelía por el estudiante Mauricio Trucillo de 1º año de la LDP. *No hay expediente aún.*

Resolución N°4:

Visto: Reclamo presentado por el estudiante de 1º de la LDP Mauricio Trucillo, la Comisión de Carrera de la Licenciatura de Diseño de Paisaje resolvió:

4.1_ En base a lo conversado con los docentes de la asignatura Representación Gráfica del Espacio, se resuelve flexibilidad horaria, la cual implica que al tener un turno en la mañana y uno en la tarde tendrán la posibilidad de realizar cruces de horarios con previa

coordinación con los docentes.

4.2_ Por un tema de disponibilidad docente y de salones no es posible por este año un cambio de horarios en el calendario.

4.3_ Comunicar la presente resolución al estudiante y a Bedelía CURE.

4.4_ Encomendar a los representantes del Orden estudiantil comunicar la presente resolución al colectivo.

9 votos_ Unanimidad de presentes

15:07 Carlos Iglesias (vota)

15:14 se retiró Sofía Hutton (no vota)

III- ASUNTOS BAJO SEGUIMIENTO

III.1_ Reglamentación de la LDP.

III. 1.1_ Reglamento de Funcionamiento del plan de estudios (Exp.: 031130-000770-11)

V).- Dado que la tramitación de estos obrados involucra varios Servicios, se sugieren los siguientes pasos:

- se envíe el presente informe a consideración de la Comisión de Carrera de la Licenciatura;
- se recabe la opinión de la Comisión Académica de Grado de la Universidad;
- una vez que se cuente con un texto definitivo, éste sea objeto de aprobación por parte de los Consejos de las Facultades de Agronomía y de Arquitectura, Diseño y Urbanismo;
- finalmente, se remita a conocimiento del Consejo Directivo Central.

VI).- Con lo informado, se sugiere la remisión de estas actuaciones a la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Diseño de Paisaje – FADU, a los efectos mencionados en el numeral anterior.


Dra. Gabriela Tellechea
Mat. N° 9325
Dirección General Jurídica

Resolución N°5:

Visto las Actuaciones de la Dra. Gabriela Tellechea de la Dirección General de Jurídica de Fecha 10.10.2018 con motivo del proyecto de "Reglamento de Funcionamiento del Plan de Estudios de la Carrera de la Licenciatura en Diseño de Paisaje", la Comisión de Carrera de la Licenciatura de Diseño de Paisaje resuelve:

5.1_ Agregar nuevos ajustes al documento que se encuentra en el Google-Drive para aprobar en la sesión del 21.8.19.

9 votos_ Unanimidad de presentes

III.2_ Evaluación de carrera de la LDP “2018 el año del Paisaje - 10 años de la LDP”.

III.2.1_ Avances del Proyecto de Evaluación de la Carrera.

2.1.1_ Informe de reunión del trabajo del miércoles 31.07.19_ Planteo

Resolución N°6:

Visto: Solucionados los problemas de indole económicos en cuanto a las contrataciones para el llamado de la CSE 2018 “Apoyo a ajustes curriculares de planes de estudio”:

Mariana Cabrera: Exp. N° 301610-003208-18 Res. N° 84 del 8.5.19 del Consejo de Facultad de Derecho.

Damian Berger: Exp. N° 301620-000341-19 Res. N° 28 del 10.4.19 del Consejo del CURE.

Stella Priore: Exp. 301610-002181-18 Res.. N° 16 del 18.10.18 del Consejo de CURE.

La Comisión de Carrera de la Licenciatura de Diseño de Paisaje resuelve:

6.1_ Exhortar a los docentes involucrados en el proceso de Evaluación a entregar los trabajos acordados con un plazo de 1 mes a partir de la fecha de esta resolución.

6.2_ Encomendar a Norma Piazza realizar una nota inicial a Mariana Cabrera.

6.3_ Encomendar a Rafael Dodera realizar una nota inicial a Stella Priore.

6.4_ Encomendar a secretaría solicitar a Damián Berger presentar la relatoría editable y completa para poder trabajar sobre ella.

6.5_ Encomendar a secretaría coordinar con Mariana Cabrera día de reunión urgente y de forma presencial, y la presentación por medio del GoogleDrive de la encuesta docente y de las modificaciones de la encuesta egresados.

9 votos Unanimidad de presente

- 16:02 se retira **Leticia Chiglino**

III.2.2_ Continuación del Proceso de Evaluación de Carrera.

- Permanece en el ODD.

III.3_ Expedientes a estudiar por la Comisión Acadmca encargada del estudio de creditización de Electivas, actividades creditizables y Reválidas de la LDP:

III.3.1_301400-000271-18_ Solicitud del estudiante Luca Praderio (C.I. 4.726.795-2) de acreditar Pasantía realizada en la IMM como Electiva_ A la espera de Protocolo.

- Se pospone

III.3.2_301400-000589-18_ Solicitud del estudiante Rodrigo López (C.I. 4.490.601-4) de revalidar la asignatura “Gestión de Empresas” [FAgro]. Pendiente de informe de la Comisión Académica

- Se pospone

III.3.3_301400-000030-19_ Solicitud de la estudiante Sofía Azcoytia (C.I. 4.401.567-3) de

creditización del Proyecto CSIC- Programa de Apoyo a la Investigación Estudiantil “Formulación de una metodología que permita el Diseño Participativo del Patio en un centro de Aprendizaje” (edición 2013, PAIE), como electiva. *A la espera de Protocolo.*

- Se pospone

III.3.4_ 301410-000299-19_Solicitud de la estudiante Eugenia González Monrroy (C.I. 4.617.576-6) de revalidar la asignatura EFI: “Agricultura familiar Uruguay: perspectiva desde el territorio”, cursada en FAgro, edición 2013 . *A la espera de Protocolo.*

- Se pospone

III.3.5_ 301400-000532-19_Solicitud del estudiante Luca Praderio (C.I. 4.726.795-2) de acreditar el Proyecto LAPASSION: “Abordaje de problemas complejos mediante el diseño: Mejorando la calidad de vida de los niños” como Electiva para la LDP.

- Se pospone

III.4_ DEPARTAMENTALIZACIÓN _(creditización de cursos de otras Carreras CURE / Extensión Universitaria).

- **Informa Carlos Iglesias:** Está abierto el llamado al cual se presentaron algunos Dptos., y el mecanismo es a través de su elevación al Consejo CURE.

Hay algunos Dptos. que involucran a docentes de la LDP. El Consejo CURE tomó conocimiento de las propuestas y se está viendo como será el proceso de evaluación por parte de todos los Dptos. en el CENUR. En algún momento la Carrera se verá enfrentada a que sus docentes se radiquen en alguno de los Dptos.. Quién firma hoy y tiene la última palabra presupuetal sobre esos cargos que están radicando en Dptos., es el Coordinadora y la comisión de Carrera en definitiva.

La LDP puede tener legitimamente algún resguardo o algún nivel de interacción con los Dptos. en los cuales radican sus docentes para que me aseguren los cursos que hasta hoy contratábamos directamente con esos docentes.

Los plazos establecidos son que a diciembre 2019 los docentes del CURE tienen que estar atentos a un Dpto. académico. Una cosa son los plazos académicos y otra los plazos en cuanto al presupuesto que llevará mucho más tiempo. Está en el ODD del Consejo la definición de como será el proceso de evaluación pero pueden consultar a los ordenes docentes para no esperar al Consejo.

FAgro: está transitando un proceso de construcción de diálogo con los diferentes Dptos..

III.5_ PREVIATURAS: Presentación de cada Orden de una propuesta más concreta para realizar un ajuste transitorio al régimen de previaturas. *A la espera de Borrador*

- Se pospone

III.6_ Creditización como colaborador honorario del estudiante Pablo Migues. *A la espera de lo aprobado en el Acta N° 10 Res. 4 del 24.7.19*

- Se pospone a la espera de las gestiones que fueron aprobadas en el día de la fecha por Res. N°4 del Acta N° 10 del 24.7.19.

COMISIÓN DE CARRERA de la Licenciatura en Diseño de Paisaje
Acta N°11-19_Sesión Ordinaria_ 7.08.2019

V- PLANTEAMIENTOS

VI- PRÓXIMA SESIÓN: miércoles 21 de agosto de 14 a 16:30 hrs.

Ing. Agr. Fernando Sganga
Coordinador de la Comisión de Carrera
Licenciatura en Diseño de Paisaje